

Ciudad de México a 24 de mayo de 2021

Circular Núm. OM/ 016 /2021
MX09.TSJCDMX. 13OM.7C

**A TODAS LAS ÁREAS DE LA PRESIDENCIA, ÓRGANOS JURISDICCIONALES,
APOYO JUDICIAL Y DE OFICIALÍA MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51, fracción I del Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ahora Ciudad de México que establece las normas para el Registro, Control, Destino Final y Baja de Bienes Muebles; así como para el Registro y Control de Bienes Inmuebles, que integran el activo del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ahora Ciudad de México; esta Oficialía llevará a cabo el inventario físico correspondiente al Primer Semestre del presente ejercicio en el Almacén General y Proveedurías, ubicadas en los edificios de los Juzgados Penales del Fuero Común en los Reclusorios Norte, Sur, Oriente, Proveedurías Patriotismo y Plaza Juárez, durante el periodo del 01 al 15 de julio de 2021.

Por lo anterior, agradeceré a ustedes se sirvan solicitar antes del 30 de junio de 2021, el material de oficina para que sea suministrado, tomando en consideración lo instruido en el Acuerdo 43-05-2019, emitido por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, ahora Ciudad de México "Acuerdo de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2019", y con base en las existencias del Almacén, toda vez que el Almacén General y Proveedurías no brindarán atención del 01 al 15 de julio del 2021, por Inventario Físico y del 16 al julio al 31 de julio del 2021, por corresponder al primer periodo vacacional conforme lo establecido en el Acuerdo 41-32-2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, reanudándose el servicio hasta el día 02 de agosto del 2021.

Me es grato reiterar las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DOCTOR SERGIO FONTES GRANADOS



C.c.p.- Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez. - Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.

Elaboró: Licenciado Martín Vilchis Silis, subdirector de Proveedurías y Almacén
Revisó: Licenciado Marco Antonio Barrios Rodríguez, Director de Abastecimiento.
Autorizó: Licenciado Tito Arístides Cruz Alvarado, Director Ejecutivo de Recursos Materiales.

OFICIALIA MAYOR